

L		PAGS.
Agosto 31.—Patente de privilegio expedida en favor del Sr. J. Y. Mendéz.....		864
„ 31.—Patente de privilegio expedida en favor del Sr. H. Gallinowsky..		866
„ 31.—Marca de fábrica: se asegura la propiedad de la que usa el Sr. P. Saint Marc.....		870

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS

Leyes, decretos y providencias que contiene el Tomo LXXII.

1898.

A.

- Aclaración á la frac. 818 de la Tarifa de Aduanas: circular de la Secretaría de Hacienda, pág. 35.
- Aprobación del Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. R. R. Arizpe para la construcción de un ferrocarril entre Saltillo y un punto del Ferrocarril Internacional, pág. 402.
- Aprobación del Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. Arturo Willard para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Durango, página 74.
- Aprobación del contrato celebrado con el C. Ernesto

LII

- Chavero para la construcción de un ferrocarril entre Toluca é Iguala, pág. 122.
- Aprobación del Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. Lic. G. Raigosa para la construcción de un ferrocarril entre Otumba y Villa de Calpulalpan, pág. 71
- Aprobación del contrato celebrado entre el Ejecutivo y los Sres. Henry P. Sturt, para la construcción de un ferrocarril del Juile á los Tuxtlas y San Nicolás, pág. 225.
- Aprobación del contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. Ventura M. del Río para la construcción de un ferrocarril entre Durango y Coahuila, página 202.
- Aprobación del Contrato celebrado por el Ejecutivo y el Sr. E. Portu, concesionario del ferrocarril de México á Toluca, pág. 42.
- Aprobación del Contraro celebrado por el Ejecutivo y el Sr. F. Martel, representante del ferrocarril de San Marcos á Nautla, en que se reforman algunos artículos del celebrado el 8 de Junio de 90, pág. 44.
- Aprobación del contrato celebrado con los Sres. H. P. Sturt y P. M. Armendáriz para la construcción de un ferrocarril de Juile á los Tuxtlas y San Nicolás, pág. 150
- Aprobación del contrato celebrado con el Sr. S. E. Gil para la construcción de un ferrocarril entre Chihuahua y Durango, pág. 151.

LIII

- Aprobación del contrato celebrado con el Sr. V. M. del Río para la construcción de un ferrocarril entre Durango y Coahuila, pág. 153.
- Autorización concedida al Ejecutivo para que modifique el decreto de concesión de la Caja de Ahorros y préstamos de los empleados de Hacienda, pág. 8.

B.

- Banco de emisión en el Estado de Jalisco: se autoriza su establecimiento, pág. 454.

C.

- Caducidad: se declara caduco el contrato celebrado con el C. G. Aguirre para la colonización de terrenos de su propiedad en Bravos, Chihuahua, pág. 564.
- Cartas de naturalización otorgadas en favor de las personas que se expresan, pág. 154.
- Cartas de naturalización expedidas en favor de las personas que se expresan, pág. 751.
- Circular de Hacienda: incompatibilidad que tienen los administradores de aduanas con el de consignatarios de mercancías, pág. 34.
- Circular de la Secretaría de Hacienda relativa á la requisitación de los despachos de los empleados de Hacienda, pág. 92.
- Circular de la Secretaría de Guerra relativa á lo que

- debe estimarse como "armas y municiones de guerra," pág. 217.
- Circular de Fomento; convocando á las personas que quieran concurrir con su contingente á la Exposición de París de 1900, pág. 341.
- Circular de la Secretaría de Hacienda sobre asimilación de mercancías, hecha por la misma oficina, pág. 470.
- Circular de la Secretaría de Hacienda relativa á las mercancías asimiladas en el mes de Julio, página 560.
- Circular de la Secretaría de Hacienda sobre incompatibilidad de empleos del ramo de esa oficina, página 594.
- Circular de la Secretaría de Hacienda relativa al impuesto que causan los artículos destinados al servicio del Gobierno federal, pág. 640.
- Circular de Guerra en que ordena le remitan los Batallones de Artillería, Cuerpo de Ingenieros, Ambulancia y Escuadrón de tren de carros, un estado bisemanal del número de carros y mulas así como su estado, pág. 33.
- Circular de la Secretaría de Justicia relativa á mensajes oficiales, pág. 603.
- Cónsul de los Estados Unidos de América en Durango: su exequátur, pág. 88.
- Consúl de Guatemala en Mazatlán: su exequátur, página 155.

- Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. Lic. P. Martínez del Río reformando la tarifa A del artículo 25 del Contrato de 16 de Abril de 1878 (Ferrocarril de Acapulco á Veracruz), pág. 175.
- Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. R. R. Arizpe para el aprovechamiento de las aguas del río de Nadadores, Estado de Coahuila, pág. 261.
- Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. A. Inorosa para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Tepatlaxco y Acotzalá, Estado de Puebla, pág. 156.
- Contrato celebrado entre el Ejecutivo y los Sres. R. Pineda y J. D. Casasús para la construcción de varias líneas de ferrocarril en el Estado de Yucatán, pág. 174.
- Contrato modificando el celebrado el 14 de Mayo de 1897, para el aprovechamiento de aguas del río Verde, pág. 233.
- Contrato reformando el de navegación en los ríos de Mexcala y González, de fecha 13 de Julio de 1895, pág. 366.
- Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. M. M. Rivera, modificando el celebrado el 3 de Diciembre de 97, para el aprovechamiento de las aguas del río Lerma, Guanajuato, pág. 91.
- Contrato celebrado con el Sr. Antonio D. Ramos para el aprovechamiento de aguas del río Alamos, Estado de Coahuila, pág. 75.

LVI

Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el representante de la Compañía "Jalapa Railroad and Company," reformando el celebrado el 6 de Diciembre de 1895, pág. 546.

Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. H. P. Bradford, reformando el de 3 de Julio de 1886, pág. 467.

Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el C. Celso Ortiz para el aprovechamiento de las aguas del río de los Tuxtlas, pág. 739.

Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el vicepresidente de la Compañía Esperanza y Anexas, para el aprovechamiento de las aguas del río de Tlalpujahua, pág. 779.

Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. L. G. Daza para el aprovechamiento de las aguas del río de Cantarranas ó San Baltasar, Puebla, página 825.

Contrato celebrado entre el Ejecutivo y el Sr. Lic. E. Viñas para el aprovechamiento de las aguas del río Coxacuaco, pág. 697.

D.

Declaración de propiedad literaria en favor del Sr. Emilio Cuenca, pág. 753.

Declaración de propiedad literaria en favor de los Sres. A. Plantl y M. J. Díaz, pág. 761.

LVII

Declaración de propiedad literaria hecha en favor del Sr. Ignacio H. Zamudio, pág. 791.

Declaración de propiedad literaria hecha en favor del Sr. J. M. Najar Herrera, pág. 868.

Decreto aprobando el Contrato celebrado con el Lic. Ernesto Chavero, para la construcción de un ferrocarril entre Toluca é Iguala, pág. 31.

Decreto relativo al honorario que deben percibir por venta de estampillas los administradores principales del Timbre, pág. 38.

Decreto reformando el artículo 5º de la ley de 29 de Mayo de 1896, relativo á pensiones y montepíos militares, pág. 206.

Decreto relativo á los puertos que deben causar el derecho "adicional de toneladas," y que se mencionan, pág. 465.

Decreto de la Secretaría de Guerra, relativo al Código Internacional de Señales para nuestra Marina de Guerra, pág. 474.

Denuncio de terreno en el Centro de Tabasco: se declara la deserción del denunciante Miguel Arias, pág. 87.

Denuncio de terreno: se declara la deserción del denunciado presentado por la Sra. Inés C. de Ovan- do, pág. 203.

F.

Fundo minero, "La Cortesana:" reducción del título de la mina de ese nombre, en favor de los Señores B. Navarro y socios, pág. 327.

Fundo minero "La Constancia:" renuncia sus derechos el C. Julio Escalante, pág. 595.

Fundos mineros: pierden su propiedad las personas y Corporaciones que en seguida se expresan:

- M. H. Emmons, pág. 10.
- Anastasio Sánchez, pág. 11.
- Cipriano Rodríguez, pág. 12.
- Joaquín Madrid, pág. 14.
- Camilo E. Villegas, pág. 16.
- Patricio Muriato, pág. 18.
- "La Alianza y anexas," pág. 19.
- Camilo E. Villegas, pág. 20.
- Camilo E. Villegas, pág. 22.
- Patricio Flores, pág. 23.
- "Purísima y anexas," pág. 64
- Pedro Pinedo, pág. 102.
- Patricio Flores, pág. 103.
- Aurelio Esparza, pág. 104.
- "La Alianza," pág. 107.
- Aurelio Esparza, pág. 108.
- Federico W. Dow y socio, pag. 110.
- Santos Campos, pág. 111.

- Severiano Aguayo, pág. 112.
- Severiano Aguayo, pág. 114.
- Pedro B. Chisem, pág. 115.
- Severiano Aguayo, pág. 116.
- Miguel I. Aguilar, pág. 100.
- Juan N. Soto, pág. 106.
- "Purísima y anexas," pág. 144.
- Urbano Nova y socio, pág. 279.
- Teodoro L. Lebeaud y socio, pág. 249.
- C. F. Gedney, pág. 243.
- "Rey del Oro Mining Co.," pág. 242.
- Tiburcio Avalos, pág. 243.
- C. F. Gedney, pág. 247.
- Luis González, pág. 246.
- Amado Treviño y socio, pág. 250.
- Luis González y socio, pág. 251.
- Fermín Cárdenas y socio, pág. 370.
- Cruz Rodríguez y socio, pág. 371.
- Eleuterio G. Rosales y socios, pág. 186.
- Manuel Farrel, pág. 187.
- Gabriel E. Aguayo, pág. 188.
- Agustín Fuertes, pág. 184.
- Fernando Parra, pág. 184.
- Leocadio Aguayo, pág. 180.
- "El Milagro," pág. 182.
- Dolores Espinosa, pág. 190.
- Ignacio Bustillo, pág. 191.
- Francisco Fourcade, pág. 192.

LX

Jesús Montaña, pág. 195.
 John W. Grant, pág. 209.
 R. Dorantes, pág. 274.
 Urbano Nova y socio, pág. 278.
 Francisco B. González, pág. 275.
 Francisco Davó, pág. 276.
 José G. Cosío, pág. 280.
 R. Dorantes, pág. 282.
 Ignacio G. Rebollo, pág. 283.
 Jesús Mota, pág. 284.
 Domingo Gutiérrez, pág. 287.
 Ignacio G. Rebollo, pág. 286.
 "Benito Juárez," pág. 196.
 M. R. López y socio, pág. 320.
 P. Chávez, pág. 322.
 Ignacio G. Rebollo, pág. 294.
 R. Dorantes, pág. 292.
 Jesús Quiroz, pág. 288.
 Pedro Monteverde, pág. 311.
 Jesús Quiroz, pág. 290.
 Emilio Pardo y socio, pág. 295.
 R. Dorantes, pág. 291.
 Guillermo Dávila, pág. 298.
 Pedro Negro, pág. 296.
 Santiago Albiero, pág. 314.
 J. Perrollaz, pág. 319.
 Williams Holmes, pág. 372.
 Juan B. Dorantes, pág. 385.

LXI

José Espinosa y socio, pág. 384.
 Jose Herrán, pág. 353
 Jesús Ayala, pág. 354.
 Néstor Araiza, pág. 356.
 José Herrán, pág. 362.
 José Pérez y Pérez, pág. 357.
 Félix G. Monzón y socio, pág. 358.
 Severo Jaramillo, pág. 361.
 José Espinosa y socio, pág. 364.
 Francisco P. Olea y socio, pág. 308.
 O. Rduntree, pág. 299.
 Ricardo Moreno, pág. 300.
 Agustín Ainza, pág. 302.
 Santiago Fraijó, pág. 312.
 Cirilo Tapia, pág. 310.
 Luis Lejeune, pág. 306
 Carlos Platt, pág. 304.
 Paul Caballi, pág. 303.
 J. Perrollaz, pág. 318.
 Joseph Perrollaz, pág. 316.
 Luis Sánchez, pág. 315.
 Luis Lejeune, pág. 307.
 Ramón Garza y socio, pág. 324.
 J. Perrollaz, pág. 324.
 Pedro Braun, pág. 326.
 T. Lebeaud y socios, pág. 352.
 L. Paul Carballi, pág. 334.
 Plácido Carrillo, pág. 330.

LXII

- Plácido Carrillo, pág. 331.
 T. Lebea d y socio, pág. 329.
 Fermín Cárdenas y socio, pág. 370.
 Lucio Rivera, pág. 365.
 L. Alarcón, pág. 340.
 David Richarson, pág. 337.
 Julio González, pág. 335.
 Ramón Aragón, pág. 338.
 Marcelino Mejía, pág. 360.
 José M. Márquez, pág. 597.
 José M. Márquez pág. 598.
 Pablo Roncas, pág. 600.
 José M. Márquez, pág. 606.
 Trinidad Lugo, pág. 607.
 Rafael Dorantes, pág. 608.
 E. Cabrera y socio, pág. 612.
 E. Cabrera y socio, pág. 613.
 Rafael Dorantes, pág. 614.
 J. H. Petherick, pág. 616.
 José G. de Cosío y socios, pág. 617.
 Pedro Guerrero y socios, pág. 618.
 Francisco Parma, pág. 636.
 Charles Dillon, pág. 637.
 Francisco Borquer, pág. 638.
 Frank M. Bradskam, pág. 661.
 Víctor Ramírez y socio, pág. 662.
 Jesús Hurtado, pág. 663.
 Adolfo Barreño, pág. 679.

LXIII

- Ernesto Uristisita, pág. 681.
 Francisco Bravo y socio, pág. 683.
 Delfino Zamora y socios, pág. 684.
 Walterio Rule, pág. 685.
 Sixto Trejo, pág. 689.
 Francisco Rule y socios, pág. 690.
 Lorenzo Alarcón, pág. 691.
 Manuel M. Feijoo, pág. 693.
 Aniceto M. Mejía, pág. 694.
 "El Escribano," pág. 695.
 "El Escribano," pág. 709.
 Germán Castañeda y socios, pág. 719.
 Alfredo Lonergan, pág. 720.
 Alfredo Lonergan, pág. 721.
 José M. Torres, pág. 723.
 Doroteo Alférez, pág. 724.
 E. Lemmen y socio, pág. 725.
 A. V. Stevenson, pág. 727.
 Adelaido Covarrubias, pág. 728.
 "Las Flores," pág. 729.
 A. Andrade, pág. 731.
 "La Perla," pág. 732.
 G. F. Muñoz, pág. 733.
 Juan Sánchez y socio, pág. 755.
 Guillermo E. Butcher, pág. 756.
 "Aurora de Pozos," pág. 757.
 Rafael Gamboa, pág. 763.
 Jesús Orduña, pág. 765.

LXIV

- Benjamín J. Bivins y socio, pág. 766.
 José M. Torres y socio, pág. 767.
 José Cantú, pág. 769.
 Tomás B. Sextón, pág. 770.
 Fabián Garbarry, pág. 772.
 Fabián Garbarry, pág. 775.
 Rafael Becerra, pág. 776.
 Rafael Becerra, pág. 777.
 T. B. Sextón y socio, pág. 800.
 Enrique Horsfall, pág. 801.
 R. Becerra, pág. 802.
 R. Becerra, pág. 837.

I.

Impuesto á los títulos de propiedad de las minas que no sean de oro, plata ó platino: decreto de la Secretaría de Hacienda, pág. 126.

L.

- Licencia concedida al C. Luis Méndez para que acepte la "Cruz de Caballero de la Orden de la Legión de Honor," pág. 5.
 Licencia concedida al C. Lic. José Y. Limantour para que acepte la Condecoración que le confirió el Gobierno de la República Francesa, pág. 7.
 Licencia concedida al C. José M. del Castillo para

LXV

- que acepte el cargo de Cónsul de la República Argentina en México, pág. 177.
 Licencia concedida al C. Rafael P. Estrada para que acepte el cargo de agente consular de los Estados Unidos de América en Campeche, pág. 179.

M.

Marcas de fábrica: se asegura la propiedad de las que en seguida se expresa:

- "Tapioca Louit," pág. 55.
 "La Mexicana," pág. 56.
 "Pilsner," de la Compañía Cervecera "Toluca y México," pág. 59.
 "Monterde Français Tivoli," de Louit Frères y C^a, pág. 61.
 Compañía Cervecera "Toluca y México" denominada "Bock Bier," pág. 62.
 Noriega Sucesores, pág. 130.
 "Moutarde Diafane," pág. 132.
 "A. B. C." de los Sres Ampudia y Compañía sucesores, pág. 133.
 Compañía Destiladora "La Kentuckey, S. A." pág. 135.
 "Old Sour Mars Old Crow Whiskey," página 143.
 "Leyes y decretos."—Tomo LXXII.—Índice—5.